



"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Tarapoto, 9 de enero de 2023

**OFICIO N° 9-2023-OCI-MPSM**

Señora  
**Lluni Perea Pinedo**  
 Alcaldesa  
**Municipalidad Provincial de San Martín**  
 Jr. Gregorio Delgado N° 260  
**Tarapoto/San Martín/San Martín**

**Asunto :** Publicación de las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad, en el Portal Web Institucional.

**Referencia:** Numeral 7.3.1 de la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la normativa de la referencia, la cual establece que las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión derivadas de los informes de control, se publican en el portal de Transparencia Estándar de la Entidad o en su portal web institucional, mediante el apéndice n.º 2.

Asimismo, la referida normativa señala que el funcionario responsable de actualizar el Portal Web de Transparencia Estándar de la entidad (<https://www.transparencia.gob.pe>) y/o el portal web institucional, pública el apéndice n.º 2, en un plazo máximo de 3 días hábiles.

En tal sentido, se adjunta al presente el apéndice n.º 2 para su publicación, conforme a lo establecido en la citada normativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por OLIVARES  
 DEL AGUILA Carlos Alberto FAU  
 20131378972 sello  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 09-01-2023 15:49:11 -05:00

**Carlos Alberto Olivares Del Águila**  
**Jefe (e) del Órgano de Control Institucional**  
**Municipalidad Provincial de San Martín**

/dcl



Tarapoto:	de	de					
Para su conocimiento	<input type="checkbox"/>	Trámite	<input type="checkbox"/>				
Informe	<input type="checkbox"/>	Estudio	<input type="checkbox"/>	Archivas	<input type="checkbox"/>	Evaluación	<input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>						
Área:	O. Informática						
Alcaldía							

*[Handwritten signature over the stamp]*

### Formato Apéndice 2

#### I. Información general:

Nº de formato:	2023-0471-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
Periodo	2022 JULIO - DICIEMBRE

#### II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<b>RECOMENDACIÓN</b>  El Gerente Municipal deberá dar instrucciones a la Gerencia de Administración, a efecto que el jefe de la oficina de Contabilidad realice el análisis de cuentas de los saldos referidos a los rubros observados con el propósito de conocer su composición y/o detalle, y mostrar la veracidad y consistencia.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<b>RECOMENDACIÓN</b>  Un análisis detallado de las Existencias y Propiedad, Planta y Equipos, debe contener al menos los siguientes aspectos para su evaluación y conformidad: Cantidad de bienes, antigüedad, ubicación, valorización, uso o desuso.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<b>RECOMENDACIÓN</b>  Asimismo, un análisis detallado de las Cuentas por Pagar y Obligaciones Previsionales, debe contener: Descripción de la deuda, antigüedad y vencimiento.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<b>RECOMENDACIÓN</b>  La Gerencia Municipal coordine con la Gerencia de Administración a efectos de que la Oficina de Tesorería efectúe la conciliación bancaria por cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<b>RECOMENDACIÓN</b>  El Gerente Municipal disponga que la Gerencia de Administración, Oficina de Contabilidad, Control Patrimonial y la Gerencia de Infraestructura coordinen a fin de regularizar esta situación observada.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<b>RECOMENDACIÓN</b>  El Gerente Municipal, disponga que la Gerencia del SAT coordine con Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro a fin de coordinar actualizar la base de datos desactualizada e incompleta de los Contribuyentes, con la finalidad que se pueda agilizar los trámites de recaudación y no mantener deudas a largo plazo e incobrables.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<b>RECOMENDACIÓN</b>  La Gerente Municipal disponga a la Gerencia de	No Implementada



Firmado digitalmente por  
 OLIVARES DEL AGUILA Carlos  
 Alberto FAU 10131378972  
 soft  
 Molivo: Doy Vito Bueno  
 Fecha: 09-01-2023 15:46:38 -05:00

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Administración instruya al Jefe de la Oficina de Contabilidad poner más énfasis en la transparencia de la composición de los saldos que se muestran en los Estados Financieros.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	7	RECOMENDACIÓN  El Gerente Municipal coordine con la Gerencia de Administración ordenar al jefe de la Oficina de Contabilidad, poner más énfasis en la transparencia de la composición de los saldos que se muestran en los Estados Financieros.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	8	RECOMENDACIÓN  El Gerente Municipal coordine con la Gerencia de Administración para que a través del jefe de la Oficina de Contabilidad reclasifique en los registros contables los errores de periodos anteriores relacionados con cuentas de resultados.	No Implementada
001-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	9	RECOMENDACIÓN  El Gerente Municipal coordine con la Gerencia de Administración a fin de que la Oficina de Contabilidad ponga más énfasis en la transparencia de la composición de los saldos que se muestran en los Estados Financieros.	No Implementada
004-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	1	RECOMENDACIÓN  La Gerencia Municipal deberá dar instrucciones a la Gerencia de Administración, a efecto que la Oficina de Contabilidad realice la depuración de las cuentas 1501.07 y 1501.08 referidos a los rubros observados con el propósito de conocer con veracidad y consistencia su composición y/o detalle.	No Implementada
004-2020- SOA/0324	Reporte de Deficiencias Significativas	2	RECOMENDACIÓN  El Titular de la Entidad deberá disponer que la Gerencia General a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	No Implementada



Firmado digitalmente por  
OLIVARES DEL AGUILA Carlos  
Alberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy visto Bueno  
Fecha: 09-07-2023 15:47:01 -05:00